

Misión

“Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; la emisión de documentos de viaje; apoyar la integración de repatriados y la atención integral a los migrantes; prevenir la trata y tráfico de personas; acercar los servicios migratorios a los usuarios, fortaleciendo la reunificación familiar, la seguridad pública y el desarrollo”.

Visión

“Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos +humanos”.

Objetivos Generales

- a) Velar por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones encomendadas a la Dirección en el marco del Reglamento y la Ley de Migración y Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por extranjeros que visitan el país.
- b) Fortalecer el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.
- c) Garantizar la seguridad nacional ejerciendo un adecuado registro y control migratorio.
- d) Proporcionar servicios de calidad a usuarios nacionales y extranjeros, con mejor cobertura y efectividad.
- e) Apoyar los procesos de integración regional en términos de facilidades migratorias
- f) Promover a través de servicios especiales la inversión y clima de negocios para los extranjeros inversionistas.
- g) Fortalecer los procesos y controles fronterizos facilitando a su vez el turismo internacional.
- h) Brindar apoyo administrativo en forma oportuna con el objeto de garantizar la adecuada utilización de los recursos.
- i) Impulsar procesos de trabajos dinámicos, ordenados y transparentes en relación con la gestión de compras y aprovisionamiento de recursos de apoyo a todas las unidades.
- j) Potenciar el recurso humano para dinamizar y modernizar todos los servicios.

Principales logros

El trabajo de la Dirección General de Migración y Extranjería se ha enfocado en tres grandes áreas: Seguridad, Cooperación interinstitucional y cualificación de los servicios.

SEGURIDAD

La Dirección General de Migración y Extranjería (En adelante “Dirección General”), ha desarrollado diversas acciones a fin de potenciar la seguridad en los diferentes puestos fronterizos, ejerciendo un efectivo control migratorio de nacionales y extranjeros, que ingresen o salen del país. Entre estas se destacan:

1. Brindar una atención más ágil y segura a los usuarios en los diferentes puntos fronterizos del país, dicha actividad se realiza a través de lectores de documentos de viaje y DUI que fueron donados por El Gobierno de China –Taiwán. Dichos equipos tienen la capacidad de facilitar la detección de documentos de viaje fraudulentos y de agilizar los trámites.



2. Se gestionó y coordinó con el Ministerio de Defensa, el despliegue de militares en pasos legalmente no autorizados, para garantizar la seguridad en el país. Para ello, los efectivos militares recibieron adiestramiento por parte de esta Dirección General, sobre los documentos de viaje y la LEPINA. El despliegue fue oficializado por el Director General Lic. Rubén Alvarado y el Viceministro de Defensa Gral. Rutilio Benitez, en la Frontera Las Chinamas.
3. Se implementó el Plan de Esterilización Fronteriza en las fronteras El Amatillo y Las Chinamas, a fin de que el personal pueda realizar sin interferencias de toda índole el control migratorio.
4. Se inauguró el Programa Regional de Seguridad Fronteriza, que busca mejorar el trabajo y las capacidades institucionales de las entidades que participan en las fronteras como Migración,

Aduanas y Policía Nacional Civil entre otros, dicho acto contó con la presencia del Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana y autoridades de la Unión Europea.



5. Se participó en la XXXII reunión ordinaria de la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM), en Tegucigalpa Honduras, con la finalidad de establecer una agenda común de trabajo, la creación de un laboratorio regional de análisis de documentos migratorios y el mejoramiento de los mecanismos de comunicación, entre otros temas.
6. Se participó en el II Taller Regional de Armonización Legal 2011, habiendo sido El Salvador el anfitrión de dicho evento, se abordaron temas de interés regional relacionados a seguridad migratoria e intercambio de información de seguridad entre los países participantes.
7. Participación en la Reunión de la Comisión Jurídica de la OCAM, en el Marco del Proyecto “Apoyo a la integración Regional mediante el fortalecimiento de la Gestión Migratoria en Centroamérica”. Realizada en la ciudad de Guatemala.
8. Se participó en la XXXIII reunión ordinaria de la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM), realizada en San Salvador, donde se aprobó la propuesta de: “Reglamento del Consejo de Ministros de Gobernación, Justicia y/o Seguridad, para el Fortalecimiento de la Gestión Migratoria Integral.
9. Se adquirió nuevas libretas de pasaportes con mayores niveles de seguridad que incluye la firma digital, en el sistema de emisión de pasaportes en las 5 sucursales del país.



10. Expertos de la Organización Internacional para las Migraciones, desarrollaron Curso sobre Tráfico de Personas a personal de diferentes dependencias del Estado salvadoreño y de otros países de la región, por parte de La Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley, mejor conocida como ILEA (por sus siglas en inglés). En el evento participaron representantes de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y El Salvador.



COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

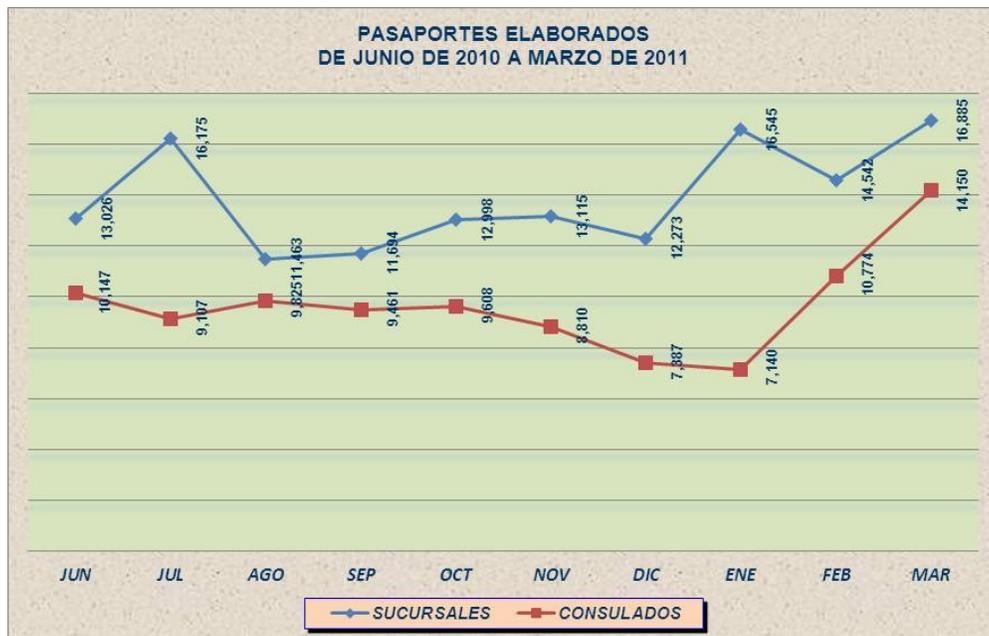
1. Se firmó un Acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Prevención Social, el cual le permitió a la Dirección General, tener acceso a la bolsa de empleos que administra este Ministerio con el propósito de que se puedan ofrecer estas oportunidades a los repatriados que se atienden a través del Programa Bienvenido a Casa.
2. Participación en la Reunión de trabajo sobre “Migraciones Internacionales” realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y el IDHUCA.
3. Se logró obtener donativos por parte de la Cruz Roja y la Fundación Nuevos Horizontes con la finalidad de dar un servicio de calidad a los extranjeros y nacionales.

CUALIFICACION DE LOS SERVICIOS

Se han ejecutado diversas acciones orientadas a la calidad del servicio que la Dirección General brinda como institución Pública.

A) PARA NACIONALES

1. Durante este período, el número de pasaportes elaborados, emitidos por las diferentes sucursales y consulados asciende a un total de 235,125.



FUENTE: DATOS OBTENIDOS EN LA UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

2. Se habilitó una nueva ventanilla especial con la finalidad de revisar los documentos de los menores y dar cumplimiento a la LEPINA. También se instaló un kiosco en el área de chequeo de las aerolíneas en el Aeropuerto Internacional de El Salvador.



3. La Sucursal de San Miguel fue trasladada hacia un nuevo local sobre la Alameda Roosevelt, para brindar una mayor comodidad a los usuarios, donde también se aperturó el Proyecto de Regularización de Nicaragüenses y sus Familias, radicados en la zona oriental del país.

B) PARA EXTRANJEROS

1. El número de resoluciones de trámites de residencias temporales, definitivas, prórrogas de residencias, nacionalizaciones y naturalizaciones es de 3,917 trámites.

TRAMITES DE RESIDENCIAS, NACIONALIZACIONES Y NATURALIZACIONES JUNIO DE 2010 A MARZO DE 2011

TRAMITES	JUNIO A DICIEMBRE DE 2010							ENE A MAR DE 2011			TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	
RESIDENTES DEFINITIVOS	22	27	21	37	43	35	31	22	12	34	284
RESIDENTES TEMPORALES	217	115	129	181	173	136	124	146	91	255	1,567
PRORROGAS DE RESIDENCIA	356	144	102	206	190	208	151	183	156	282	1,978
NACIONALIZACIÓN	2	4	9	8	10	5	1	10	10	5	64
NATURALIZACIÓN	0	0	8	0	1	3	2	10	0	0	24
TOTAL	597	290	269	432	417	387	309	371	269	576	3,917

FUENTE: DATOS OBTENIDOS EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

2. En cuanto a los trámites de residencia, se ha reducido el tiempo de análisis y elaboración de resoluciones de 3 meses a un mes.
3. Se firmó acuerdo entre las Autoridades de Migración de El Salvador y Autoridades del Gobierno de Nicaragua para la ejecución del Plan de Regularización de Nicaragüenses en el país.
4. Se aperturó un local mas amplio para brindar un mejor servicio a los extranjeros que residen en el país, el cual esta ubicado en la Avenida Olímpica.
5. Se estableció un enlace con el sistema de restricciones de Migración, a fin de que se de mejor seguimiento a los extranjeros en el país.

C) ATENCION A SALVADOREÑOS REPATRIADOS

1. Se brindo asistencia a 14,870 repatriados a través del "Programa Bienvenido a Casa". Así mismo, se atendió a 769, personas en el Centro de Asistencia a Repatriados (CAR) y 138 en el Centro de Atención Integral para Migrantes (CAIM)

SERVICIOS PROPORCIONADOS POR REPATRIACIONES DE JUNIO 2010 A MARZO 2011

SERVICIOS	JUNIO A DICIEMBRE DE 2010							ENE A MAR DE 2011			TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	
SALVADOREÑOS ATENDIDOS EN CAR	65	86	59	73	97	78	54	106	75	76	769
EXTRANJEROS ATENDIDOS EN CAIM	19	22	15	9	22	14	12	15	6	4	138
BIENVENIDO A CASA	1,958	1,689	1,542	1,703	1,589	1,127	1,301	1,199	1,296	1,466	14,870
TOTAL	2,042	1,797	1,616	1,785	1,708	1,219	1,367	1,320	1,377	1,546	15,777

FUENTE: DATOS OBTENIDOS EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

- Se inició el traslado de Repatriados desde México hasta las instalaciones donde funciona actualmente la Dirección de Atención al Migrante, ubicada en la Colonia Quiñónez final boulevard Venezuela, donde se les brinda alimentación, asistencia médica, psicológica, transporte, alojamiento, acceso a llamadas telefónicas, entre otros.



- Se capacitó en las áreas de Mecánica Automotriz, Electricidad Residencial, Mantenimiento y Reparación de Computadoras, entre otros, a 76 repatriados.



CONTROL MIGRATORIO

- Se reportó el ingreso de 1,462,488 personas aproximadamente y la salida de 1,525,160, según el detalle:

FLUJO MIGRATORIO DE JUNIO 2010 A MARZO 2011

FLUJO MIGRATORIO	JUNIO A DICIEMBRE DE 2010							ENE A MAR DE 2011			TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	
ENTRADAS	113,864	141,887	131,278	109,286	128,021	153,549	198,234	164,399	142,229	179,741	1,462,488
SALIDAS	106,364	141,945	148,754	124,146	132,306	155,217	183,635	191,345	149,346	192,102	1,525,160
TOTAL	220,228	283,832	280,032	233,432	260,327	308,766	381,869	355,744	291,575	371,843	2,987,648

FUENTE: DATOS OBTENIDOS EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

2. Además, se inadmitió 10,646 extranjeros, se expulsó 81 extranjeros y se restringió la salida de 5,608 salvadoreños menores de edad, según detalle:

INADMITIDOS, EXPULSADOS Y RESTRICCIONES DE SALIDA A SALVADOREÑOS MENORES DE EDAD DE JUNIO 2010 A MARZO 2011

DESCRIPCIÓN	JUNIO A DICIEMBRE DE 2010							ENE A MAR DE 2011			TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	
INADMITIDOS	858	1,243	1,001	1,137	1,155	1,167	1,533	810	869	873	10,646
EXPULSADOS	13	25	7	4	1	6	10	3	7	5	81
RESTRICCIÓN DE SALIDA A SALVADOREÑOS MENORES DE EDAD	523	759	760	419	372	560	828	625	400	362	5,608
TOTAL	858	1,243	1,001	1,137	1,155	1,167	1,533	810	869	873	10,646

FUENTE: DATOS OBTENIDOS EN LA UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

4.4 OTROS

1. Se realizó una reestructuración salarial para el personal de Migración, nivelando a los empleados que tenían salarios más bajos de acuerdo a criterios de antigüedad, capacidad y funciones, entre otros.